



Plan de Gestión Convivencia Escolar
Colegio Green Country School
2021 Modalidad Presencial /Virtual



El presente plan resulta en su creación de forma obligatoria según lo propuesto por el Ministerio de Educación, bajo normas vigentes en la actualidad, nace con el propósito de orientar las acciones medibles y evidenciables respecto a los esfuerzos por los centros educativos en fomentar, calendarizar y ejecutar acciones con el propósito de favorecer la armónica convivencia entre los miembros que componen la comunidad escolar, con principal énfasis en los actores más importantes, vale decir nuestros estudiantes.

*Cambios realizados en el período 2020 – 2021

- Adecuación y actualización de Lenguaje, Contexto y Realidad Institucional.
- Participación de capacitación “Convive en la Escuela” en 2020. Equipo de Convivencia Escolar G.C.S. Modificación de contenidos en base a lo aprendido.
- Dualidad: Virtual como Presencial dada situación pandémica 2020 con proyección de alcances en 2021. Tal como es establecido por Ministerio de Educación Chile 2020.

Objetivos	Acciones	Fechas	Requerimientos	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables y/o Recursos
1) Capacitar a los profesores del colegio en Disciplina Formativa (Aprendizajes del curso Convive en la Escuela, dado por Chile Educa)	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar taller - capacitación mediante formato presencial o en su defecto bajo alero virtual. -Operacionalizar la actualización de conocimientos y procedimientos mediante desarrollo de acciones en desarrollo del taller. 	Marzo. Abril mayo	<p>Presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tiempo en consejo de profesores. - Calendario establecido para la actividad. - Presencia de los docentes. - Espacio físico Biblioteca Cra. -Uso de data, presentación para ello. <p>Virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conexión a internet - Aparato idóneo virtualidad -Calendarización de encuentro. 	<p>Desarrollo del Taller.</p> <p>Entrega de material guía de usos a correos electrónicos.</p>	<p>Registro en Acta de Consejo de profesores.</p> <p>Encuesta virtual posterior de su participación.</p>	<p>Encargado de convivencia escolar</p> <p>Equipo de convivencia escolar Green Country School.</p>
2) Recordar a los Docentes la existencia de protocolos de acción y	-Recuerdo durante el primer consejo de profesores sobre la	Marzo	<p>Presencial</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tiempo en consejo de profesores. - Calendario establecido para la 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo del taller. -Desarrollar la evaluación con los profesores 	<p>Registro en acta de consejo.</p> <p>-Registro en acta de consejo de profesores</p> <p>-Resguardo de las</p>	<p>Encargado de convivencia escolar – Director, Equipo Técnico</p>

<p>reglamento del manual de convivencia y familiarizar a los nuevos integrantes.</p>	<p>existencia de Manual de Convivencia y Activación de Protocolos a comentar como cada inicio de año escolar -Solicitud de lectura comprensiva para aproximadamente en tres semanas más realizar evaluación escrita de los mismos. - Proceder a evaluación de los protocolos de acción del establecimiento.</p>		<p>actividad. - Presencia de los docentes. - Espacio físico Biblioteca Cra. -Materiales impresos con los reactivos a considerar</p> <p>Virtual - Conexión a internet - Aparato idóneo virtualidad -Calendarización de encuentro.</p>	<p>asistentes.</p>	<p>pruebas en poder de Encargado de Convivencia.</p>	
<p>3) Favorecer el conocimiento de Apoderados sobre protocolos y manual de convivencia.</p>	<p>Dar a conocer en reunión de apoderados la existencia y uso del Manual de Convivencia y</p>	<p>Marzo - abril</p>	<p>- Extracto para cada apoderado que contenga resumido el manual de convivencia y protocolos.</p>	<p>Entrega de la información de parte de cada uno de los profesores jefes. Tratar los temas</p>	<p>Acta en el libro de curso de cada uno de los niveles por reunión de apoderados. Firma en la recepción</p>	<p>Profesores a cargo de los cursos (Profesores Jefe) Supervisión E.C.E Encargado de convivencia escolar</p>

	protocolos de actuación dentro del establecimiento y recuerdo de esto entregado al momento de matrícula		- Asistencia a la primera reunión de apoderados. - Video o infografía del contenido por medio de cápsula en plataforma virtual del establecimiento	de protocolos y manual de convivencia en reunión de apoderados.	de la información al momento de matrícula – primera reunión de apoderados Contenido reproducible en página oficial del establecimiento	
4) Comunicar a nuestros Estudiantes, y recordarles las normas dentro del manual de convivencia y existencia - uso de protocolos.	Durante las primeras clases del año, ejecutar un pequeño taller, el cual contenga en resumen las normas de convivencia del establecimiento y protocolos de acción. Entrega de agendas con el manual de convivencia al interior de ellas.	Marzo - Junio	- Salas de clases apropiadas. - Horario de orientación o consejo de curso - Presencia de los estudiantes dentro de la jornada de clases. - Virtualizar el contenido de modo que se encuentre al alcance a modo de cápsula para ser reproducido por los profesores jefes en clases online.	Desarrollo del taller. En su defecto exposición durante clases presenciales del video de protocolos y reglamento interno.	Registros en Libros de clases. *Si existe la creación de correos institucionales, envío de ellos a todos los vinculados al establecimiento.	Profesores jefe. Supervisión E.C.E.
5)Realización de ajustes en torno a	Triangulación de datos,	Agosto - Septiemb	-Realizar cruce de información para	Realización de informes por	Informes con sugerencias y	Equipo de convivencia escolar

<p>los indicadores encontrados para segundo semestre en materias de convivencia escolar</p>	<p>cualitativos y cuantitativos para elaboración de reforma o adecuación de trabajo o contenidos en los cursos, de forma general, elaboración de sugerencias en torno a casos particulares.</p> <p>Previo llenado de anotaciones “conductuales” en plataforma “Convive en la Escuela”</p> <p>Solicitud de antecedentes a Profesores mediante correo electrónico.</p>	<p>re</p>	<p>análisis de datos y entrega de sugerencias por curso, ciclo, y de forma específica en casos no considerados de forma previa en abordaje individual.</p>	<p>curso.</p>	<p>recomendaciones enviados a los correos de los docentes y directivos.</p>	<p>Encargado de convivencia escolar</p>
<p>6) Construcción de Tabla de comportamientos esperados (basado</p>	<p>- Realización de talleres participativos de construcción de</p>	<p>Primer Semestre</p>	<p>Espacio presencial o virtual previamente programado para tal efecto.</p>	<p>Desarrollo de los talleres. Obtención ideal de al menos el 50% de</p>	<p>-Instrumentos respondidos. -Registro de actividad en el libro de clases</p>	<p>Equipo convivencia Escolar. Supervisa Encargado de convivencia escolar.</p>

en enfoque de disciplina formativa)	comportamientos esperados basados en los 3 Valores principales del PEI.			participación del total de los cursos.		
7) Realización proceso de seguimiento, entrega de antecedentes, informado frente a materias referidas a Convivencia Escolar en todos los niveles y los actores de la comunidad educativa.	Realización de Informe de investigación interna. Por cada caso abordado en estas materias. Realización de proceso de Mediación escolar Realización de seguimiento de casos.	Durante todo el año escolar	Dispositivos computaciones Espacio físico para hacer el proceso de entrevista Uso de aparatos tecnológicos e internet Entrevistas telefónicas mediante llamados por teléfono o video llamadas.	Realización de entrevistas Realización de seguimiento de caso	Realización de informe – envío de información mediante correo electrónico Respaldo de testimonios dado por los involucrados en caso de ser necesario	Encargado de Convivencia Escolar
8) Realizar charlas y talleres para estudiantes en todos los niveles	Por medio de la detección de necesidades en base a indicadores objetivos como cualitativos, realizar talleres	Durante todo el año escolar	Sala de clases Presencia de profesional idóneo. Virtualidad: grabación de videos, reuniones digitales, entrega del material	Realización del taller. Virtualización de las cápsulas, para conocimiento masivo en el portal online del establecimiento.	Fotografías Lista de asistentes Registro de actividades en cuadernillo o libro de clases. Material alojado en la página del	Encargado de convivencia escolar. Profesor jefe.

	para estudiantes por curso o nivel. Con un mínimo de uno por curso.		por medio de cápsulas, diseño de documentos y socialización de los mismos.		establecimiento (disponible a reproducción masiva) o screen de pantalla de participantes. Adjunto material virtual (diapos, video, etc)	
9) Realizar cierre de conclusiones mejoras del plan para el próximo período (Año)	Elaboración de informes de finalización de año escolar en materias de convivencia escolar.	Mes de Diciembre - Enero	Realizar cruce de información mediante indicadores cualitativos y cuantitativos por curso del establecimiento	Realización de informes por curso con información encontrada con sugerencias para cada curso y abordaje de casos puntuales.	Envío a Docentes y directivos para su conocimiento. Documentación impresa por curso.	Encargado de convivencia escolar

Consideraciones Adicionales:

*Eventualmente las fechas dispuestas pueden sufrir modificaciones atendiendo a las disposiciones del Ministerio de Educación y en caso de considerarse pertinente a evaluación de la entidad educativa.

*Sin lugar a dudas los esfuerzos en mantener y promover la adecuada convivencia escolar no son medibles y registrables solamente con el plan anal aquí contenido, sino que radican en los voluntades diarias que estudiantes, apoderados, profesores, auxiliares y asistentes de la educación - paraprofesionales, además de directivos y sostenedores mantienen de forma diaria respetuosa y responsablemente en pro del bien común y de los ideales dispuestos por el Ministerio de Educación Chileno.

*Debido a situación pandémica (COVID – 19) durante el año 2020, y posiblemente 2021, se considera necesario poder ejecutar las acciones dispuestas con anterioridad de forma mixta, lo cual obliga a adecuar las actividades y acciones tanto de forma presencial como virtual, favoreciendo así el alcance y desarrollo de manera masiva lo presentado.

*En base a la disposición el punto anterior, es prudente señalar que gran parte del material presentado como evidencia del trabajo realizado anteriormente de forma física, deberá ser ahora de forma digital, dada la situación pandémica y el extenso período de cuarentena relacionado específicamente en nuestra X Región y por consiguiente, la propia Ciudad de Osorno.